



Gran Hotel La Toja

ACUERDO 2011-12

De una parte,

D. Francisco Marcos Carro, mayor de edad, con DNI 00639.249 - X, actuando como Director del **Gran Hotel La Toja**, en nombre y representación de LA TOJA, S.A., con domicilio en Isla de La Toja s/n, O Grove – 36991 – Pontevedra y CIF. A-15007354.

Y de otra,

Doña. Soledad Archanco Gallastegui mayor de edad, con DNI 819275-S actuando como Presidenta del Colegio Profesional de Higienistas Dentales de la Comunidad de Madrid, con domicilio en C/ Apolonio Morales 1, local 1. 28036 Madrid y CIF V-83659268.

ACUERDAN

Las siguientes condiciones especiales para las estancias individuales de todos los miembros Colegiados del Colegio Profesional de Higienistas Dentales de la Comunidad de Madrid.

PRECIOS Y DESCUENTOS:

- Los precios especiales que se aplicarán durante la Temporada Baja y la Temporada Media, serán los que figuran en la programación especial detallada en el ANEXO I.
- Los servicios complementarios de Media Pensión y Pensión completa tendrá un **descuento del 10%**.
- Se aplicará también un **10% de descuento** a todos los servicios y tratamientos del Balneario.
- En Temporada Alta se **aplicará un 15% de descuento** sobre los precios de Alojamiento y Desayuno y acceso al Club Termal, que figuran en la tarifa oficial 2012 detallada en el ANEXO II.



Gran Hotel La Toja

TEMPORADAS 2012:

Las temporadas establecidas por el Gran Hotel La Toja para el año 2012 se dividen en las siguientes fechas:

- **Temporada Baja:**
 - 1 Enero al 4 de Abril - 8 al 26 Abril
 - 1 al 31 de Mayo
 - 14 Octubre al 30 de Diciembre

- **Temporada Media:**
 - 5/7 Abril – 27/30 Abril
 - 1 Junio al 5 de Julio
 - 26 Agosto al 13 de Octubre

- **Temporada Alta:**
 - 6 de Julio al 25 Agosto

CONDICIONES GENERALES:

1. Este acuerdo se aplicará a **todos los miembros** del Colegio Profesional de Higienistas Dentales de la Comunidad de Madrid, debiendo facilitar al Gran Hotel La Toja documentación que lo acredite como tal en el momento de efectuar la reserva.

2. Las reservas deberán ser solicitadas con la referencia “**Reserva Convenio del Colegio Profesional de Higienistas Dentales de la Comunidad de Madrid**”, al Dpto. de Reservas del Hotel a través del e-mail: reservas@granhotellatoja.com o el teléfono **986 80 32 24**.

3. Se incluirán en los beneficiarios de este acuerdo el acompañante o acompañantes que compartan habitación con el colegiado así como los



Gran Hotel La Toja

hijos hasta los 25 años de edad, independientemente de que se alojen en otra habitación.

4. El uso y disfrute de las instalaciones y servicios se regirá por las normas aplicables en las distintas dependencias.
5. Este acuerdo es válido sólo para las estancias particulares e individuales de los miembros del colectivo (no de grupo).
6. El uso de los servicios que se incluyen en este acuerdo estarán sujetos a la disponibilidad del Hotel, siendo necesario por ello la realización de una reserva previa.
7. La aplicación de los precios y descuentos detallados en el presente convenio no serán acumulables a otros descuentos y promociones que el hotel publique y están sujetos a la disponibilidad del hotel en el momento de la solicitud de la reserva.
8. El presente convenio estará vigente desde el día de la fecha hasta el 31 de Diciembre de 2012.

Estancia Especial Colectivos



- Alojamiento en habitación doble
 - Desayuno buffet
 - Acceso al Club Termal
- Entrada y copa de cava en el Casino de La Toja

68 €* plazas limitadas

IVA incluido

Precios por persona y noche en habitación doble
Suplemento individual: 38.50 €
Suplemento 3ª persona: 58.00 €

Y para cuidarte, te ofrecemos estas dos opciones para disfrutar durante la estancia...

**Cuida tus
piernas
60 €**

Baño Mineromedicinal
Masaje Local con Gel Frío
Masaje Podal con Digitopresión

**Cuida tu
espalda
60 €**

Baño Mineromedicinal
Masaje de Espalda
Masaje Podal con Digitopresión

* Condiciones de la promoción

Válido todo el año excepto temporada alta (julio, agosto y Semana Santa)
Sujeto a la disponibilidad del hotel en el momento de realizar la reserva
Precios aplicables solo a estancias individuales (no de grupo)



Gran Hotel La Toja
★★★★★
ÚNICO BALNEARIO 5 ESTRELLAS DE GALICIA





Gran Hotel La Toja

TARIFA OFICIAL 2012

PRECIOS POR PERSONA Y NOCHE AD	TEMPORADA BAJA	TEMPORADA MEDIA	TEMPORADA ALTA
	1 Enero / 4 Abril - 8 / 26 Abril 1 / 31 Mayo 14 Octubre / 30 Diciembre	5/ 7 Abril - 27/ 30 Abril 1 Junio / 5 Julio 26 Agosto / 13 Octubre	6 Julio - 25 Agosto
Suite Real (mínimo 2 pax)	383 €	450 €	600 €
Suite Presidencial (mínimo 2 pax)	213 €	250 €	450 €
Suite Vista Mar(mínimo 2 pax)	144 €	164 €	227,5 €
Junior Suite (mínimo 2 pax)	129 €	146,5 €	205 €
Habitación DUI Vista Mar	175 €	200 €	277 €
Habitación Doble Vista Mar	113 €	128 €	175 €
Habitación DUI Estándar	145 €	164 €	231 €
Habitación Doble Estándar	98 €	110 €	152 €

PRECIOS ADICIONALES (POR PERSONA Y NOCHE AD)

Cama supletoria adulto	73 €	82 €	114 €
Almuerzo o Cena	47 €	47 €	47 €
Pensión completa	77 €	77 €	77 €
Sesión de Club Termal	28 €	28 €	28 €

PRECIOS ESPECIALES NIÑOS (POR PERSONA Y NOCHE COMPARTIENDO HABITACIÓN CON DOS ADULTOS)

Cuna bebés de 0 a 2 años AD	Sin cargo	Sin cargo	Sin cargo
Cama niños de 3 a 12 años AD	49 €	55 €	76 €
Almuerzo o cena	23,50 €	23,50	23,50 €
Pensión completa	38,50 €	38,50 €	38,50 €
Sesión de Club Termal	14 €	14 €	14 €

Todos los precios de alojamiento incluyen el desayuno buffet
La Suite Real y las Suites Presidenciales incluyen sesión de Club Termal.

PROMOCION ESPECIAL 2012 – PLAZAS LIMITADAS

(PRECIOS POR PERSONA Y NOCHE EN HABITACION DOBLE ESTÁNDAR)

Alojamiento Desayuno buffet Club Termal	TEMPORADA BAJA	TEMPORADA MEDIA
	1 Enero / 4 Abril - 8 / 26 Abril 1 / 31 Mayo - 14 Octubre / 30 Diciembre	5/ 7 Abril - 27/ 30 Abril 1 Junio / 5 Julio - 26 Agosto / 13 Octubre
	98 €	110 €
Condiciones de la promoción	Sup. Individual: 39 € 3ª pax adulto: 74 € Niño: 49 €	Sup. Individual: 45 € 3ª pax adulto: 83 € Niño: 55 €

Todos los precios IVA incluido